



\* RESOLUCION DECANAL N° 50 /93 \*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

VISTA

la solicitud de diploma presentada por la señorita Ana Karina CHATTAH (N° Alumno 87593483); y

CONSIDERANDO

que con fecha 29 de marzo de 1993 aprobó su última materia como alumna de la Licenciatura en Física;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE  
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Conceder a la Srta. Ana Karina CHATTAH (D.N.I. N° 20.783.864) el título de LICENCIADA EN FISICA.

ARTICULO 2°: Elevar copia de la presente a Rectorado de la Universidad para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor para el trámite posterior de confección de diploma.

ARTICULO 3°: Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

CORDOBA, 26 de abril de 1993.-

MSB.

Dra. MARIA J. ORUETA  
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. RAUL T. MAINARDI  
DECANO